



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, JULIO 20 DE 2019

TOMO XII SESIÓN No. 75

JUNTA PREPARATORIA DE LA “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO 2019

PRESIDENTA DIPUTADA KARLA FIESCO GARCÍA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA. APERTURA DE LA SESIÓN.

1.- La Presidencia solicita a la Secretaría, haga llegar a los diputados las cédulas de votación para elegir a los integrantes de la Directiva de la Legislatura, que habrá de fungir durante el Tercer Período Ordinario de Sesiones.

La Presidencia declara Presidenta a la diputada Violeta Nova Gómez; Vicepresidentas, a las diputadas Maribel Martínez Altamirano e Imelda López Montiel; y Secretarios, a los diputados José Antonio García García, Araceli Casasola Salazar y Margarito González Morales.

2.- Clausura de la sesión.

**JUNTA PREVIA DE LA H. “LX”
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.****CELEBRADA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2019.****PRESIDENCIA DIP. KARLA L. FIESCO
GARCIA**

PRESIDENTA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. La Presidencia saluda y da la más cordial bienvenida a las diputadas y los diputados que forman la “LX” Legislatura del Estado de México y deja constancia de su reconocimiento a la disposición que en todo momento han manifestado en el cumplimiento de sus funciones. Asimismo, agradece la presencia de los representantes de los medios de comunicación que con gran profesionalismo desarrollan su trabajo y del público que amablemente nos acompaña en esta su casa, la casa de todos, “La Casa del Pueblo”.

Con el propósito de abrir la junta de elección, solicito a la Secretaría abra el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos, aclarando que al integrarse el quórum será abierta la junta de elección.

SECRETARIA DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. Ábrase el sistema electrónico para registrar la asistencia hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. ¿Hace falta algún diputado o diputada de registrar su asistencia? Diputada Presidenta la Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la existencia del quórum, en consecuencia puede usted abrir la junta.

PRESIDENTA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Se declara la existencia del quórum y siendo las doce horas con diecisiete minutos del día sábado veinte de julio del año dos mil diecinueve, se abre la Junta de la “LX” Legislatura.

En cumplimiento de lo señalado en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, llevaremos a cabo la elección de la directiva, que fungirá en lo conducente en el Tercer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año del Ejercicio Constitucional de esta “LX” Legislatura.

En observancia de lo establecido en la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, forman la directiva un presidente, dos vicepresidentes y tres secretarios.

SECRETARIA DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. Como lo dispone el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la elección de la directiva se apegará al procedimiento que a continuación se indica:

1.- La Secretaría a través del personal de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios distribuirá entre las y los diputados las cédulas respectivas para que sean llenadas en forma personal y directa con los nombres de las personas a elegir.

2.- Cada diputada y diputado depositará su voto, en la urna dispuesta para ese efecto al frente de este estrado, haciéndolo al final el Presidente, para ello serán llamados en orden alfabético por esta Secretaría.

3.- Concluida la votación, la Secretaría contará con las cédulas depositadas y certificará que su número coincida con el de los diputados asistentes, acto continuo, procederá al cómputo de votos dando a conocer el resultado.

Pido al personal de apoyo de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, se sirva entregar las cédulas de votación a las diputadas y a los diputados de esta Soberanía Popular.

La Secretaría consulta si falta algún integrante de la Legislatura de recibir su cédula. La Secretaría procederá a llamar en orden alfabético a las

diputadas y a los diputados, para que se sirvan a depositar su cédula en la urna colocada para ese propósito al frente de este estrado.

(Se distribuyen las cédulas a las señoras diputadas y a los señores diputados. Posteriormente, pasan a depositar su voto en la urna)

SECRETARIA DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. ¿Falta algún diputado por registrar su voto?

PRESIDENTA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Solicito a la Secretaría realice el cómputo de los votos y dé cuenta del resultado del mismo.

(La Secretaría realiza el cómputo de los votos)

SECRETARIA DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. Concluido el cómputo de los votos, la Secretaría se permite dar cuenta del resultado siguiente: ha obtenido 64 votos para ocupar el cargo de Presidenta la diputada Violeta Nova Gómez; de igual forma, han obtenido 64 votos para desempeñar la función de Vicepresidentas, las diputadas Maribel Martínez Altamirano e Imelda Gómez Montiel; asimismo, han obtenido 64 votos para funcionar como Secretarios los diputados José Antonio García García, la diputada Araceli Casasola Salazar y el diputado Margarito González Morales.

PRESIDENTA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. En acatamiento de la resolución de la “LX” Legislatura y con fundamento en lo previsto en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia declara Presidenta a la diputada Violeta Nova Gómez; Vicepresidentas, a las diputadas Maribel Martínez Altamirano e Imelda López Montiel y Secretarios a los diputados y diputada, José Antonio García García, la diputada Araceli Casasola Salazar y el diputado Margarito González Morales, para ejercer su cargo en el Tercer Período Ordinario

de Sesiones del Primer Año del Ejercicio Constitucional de la “LX” Legislatura, precisando que quienes conforman la Directiva darán inicio a sus funciones este día veinte de julio del año dos mil diecinueve al abrirse el período ordinario de sesiones con independencia de la fecha en que se publique el acuerdo correspondiente.

En atención a lo mandado en la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo, la elección de la Directiva será comunicada a los Poderes Ejecutivo y Judicial, a los ayuntamientos de los municipios de la Entidad, a las Cámaras del Congreso de la Unión, a las Legislaturas de los Estados y a las autoridades que procedan.

SECRETARIA DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. Ha sido cubierto el propósito de la junta.

PRESIDENTA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Registre la Secretaría a la asistencia a la junta.

SECRETARIA DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. Ha sido registrada la asistencia.

PRESIDENTA DIP. KARLA L. FIESCO GARCÍA. Se levanta la Junta siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día veinte de julio del año dos mil diecinueve y se pide a los integrantes de la “LX” Legislatura permanecer en su sitio para celebrar de inmediato la Sesión Solemne de Apertura del Tercer Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de nuestro Ejercicio Constitucional de esta Soberanía Popular.

SECRETARIA DIP. IVETH BERNAL CASIQUE. La Junta ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave 069-A-LX.

Solicito atentamente a los Integrantes de la Directiva, se sirvan ocupar su lugar en este estrado.

Muchas gracias.